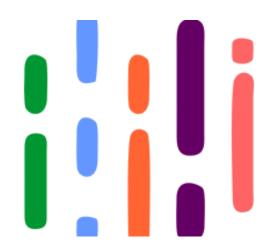


Reporte N°30 2025



Período: Junio 2025

Proyecto Ley y fecha de presentación	Título	Sumilla
11561/2024-CR 12/06/2025	LEY QUE INCORPORA EL ARTÍCULO 402-A EN EL DECRETO LEGISLATIVO 635, CÓDIGO PENAL Y FORTALECE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SANCIONAR LAS DENUNCIAS FALSAS EN LOS PROCESOS DE VIOLENCIA FAMILIAR.	PROPONE INCORPORAR EL ARTÍCULO 402-A EN EL DECRETO LEGISLATIVO 635, CÓDIGO PENAL RESPECTO A LAS DENUNCIAS FALSAS CONTRA INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.

Estado procesal: Comisión

Comisión:

- Justicia y Derechos Humanos
- Mujer y Familia

Grupo parlamentario:

• Renovación Popular

Autores:

- Muñante Barrios, Alejandro
- Ciccia Vásquez, Miguel Ángel
- Chirinos Venegas, Patricia Rosa
- Jáuregui Martínez de Aguayo, María de los Milagros Jackeline
- Trigozo Reátegui, Cheryl

- Yarrow Lumbreras, Norma Martina
- Herrera Medina, Noelia Rossvith
- Medina Minaya, Esdras Ricardo
- Zeballos Aponte, Jorge Arturo

Proyecto Ley y fecha de presentación	Título	Sumilla
11786/2024-CR 30/06/2025	LEY DE PROTECCIÓN EN CONTRA LA SIMULACIÓN DE AGRESIÓN EN PROCESO DE VIOLENCIA FAMILIAR.	PROPONE INCORPORAR EL ARTÍCULO 431-B AL DECRETO LEGISLATIVO N° 635, CÓDIGO PENAL, CON EL FIN DE TIPIFICAR Y SANCIONAR LA SIMULACIÓN DE ACTOS DE VIOLENCIA FAMILIAR CON FINES FRAUDULENTOS,

Estado procesal: Comisión

Comisión:

- Justicia y Derechos Humanos
- Mujer y Familia

Grupo parlamentario:

• No Agrupados

Autores:

• Flores Ancachi, Jorge Luis

Conclusiones:

En el presente reporte, correspondiente al mes de Junio encontramos 02 proyecto de ley presentado a la comisión de Mujer y Familia y Justicia y Derechos Humanos.

Estos proyectos de Ley son impulsados por los grupos parlamentarios como Renovación Popular y no agrupado .

En el primer proyecto de ley se propone incorporar el artículo 402-a en el decreto legislativo 635, código penal respecto a las denuncias falsas contra integrantes del grupo familiar.

En el segundo proyecto de ley se propone incorporar el artículo 431-b al decreto legislativo n° 635, código penal, con el fin de tipificar y sancionar la simulación de actos de violencia familiar con fines fraudulentos.

Los 02 proyectos de ley que hemos encontrado, aun está en comisión.